

DECRETO ALCALDICIO N° 998

CASTRO, 17 DE MAYO MARZO DEL 2023.

VISTOS: El Oficio N° 287/21 DEL 02.06.2021; El Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la Ley No.18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, La Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada "**Muestra Gastronómica Productos del Mar**", organizado por la Oficina de Pesca, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, en conjunto con el "Sindicato de Pescadores Pedro Montt", a realizarse el día **31 de Mayo del 2023**, entre las 13:00 y 15:00 horas., en Centro Poli-funcional Sindicato Pescadores Pedro Montt..

El gasto se imputará al **Centro de Costos N°04.04.06 de la Oficina de Pesca**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMVISP/mma..

Distribución:

Dirección Adm. Y Finanzas

Secretaría municipal

Oficina de Pesca

